



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 830/2025

Fecha Resolución: 11/07/2025

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 20/2025 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, EN VIRTUD DE ACUERDO ADOPTADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA EN SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2025, POR EL QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA LIMPIEZA DE ESPACIOS DE USO PÚBLICO.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 020/2025 (**Expte MOAD 2025/GCR_01/000006**) en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 10 de julio de 2025, de acuerdo con la memoria justificativa de igual fecha, en virtud de Acuerdo adoptado por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla en sesión Ordinaria de 26 de junio de 2025 (N.º Registro Entrada en Ayuntamiento: 5013, con fecha de 4 de julio de 2025), por el que se concede de forma definitiva al Ayuntamiento de Almensilla subvención por importe de SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (76.548,02 €) para la adquisición de maquinaria y vehículos destinados a la limpieza de espacios de uso público

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 020/2025 (**Expte MOAD 2025/GCR_01/000006**), del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 25025010

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
761	Transferencia de capital de la Diputación de Sevilla	76.584,02 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
163-624	Limpieza Viaria. Inversión nueva asociada al funcionamiento	71.033,05 €.-

Código Seguro De Verificación:	znmjqBRN8b3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	11/07/2025 11:07:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/znmjqBRN8b3U14Hc2w7J/g==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
INTERVENCION
GENERAL

operativo de los servicios. Elementos de transporte.

163-623

Limpieza Viaria. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.

5.550,97 €.-

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	znmjqBRN8b3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	11/07/2025 11:07:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/znmjqBRN8b3U14Hc2w7J/g==		

